

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, OCTUBRE 25 DE 1913.

Ni temores, ni comentarios

El telégrafo nos hace saber que la prensa de Lima, traduce como alarma boliviana, la sencilla información que dimos sobre las sesiones secretas de las cámaras peruanas, con la concurrencia de los ministros de Relaciones y de Guerra.

Entregada Bolivia de lleno a la fauna ruda, quiere enseñar que la paz, esa flor del tránsito, solo expande su aroma vigorizante cuando se arran de cuajo la cizna de las desconfianzas pueriles, del terreno internacional.

No es voz de alarma decisiva, es de simple aviso la noticia que damos de las informaciones ministeriales reservadas ante las cámaras de allende el Titicaca. Y no fué más.

El hecho de que habitamos tierra adentro, no nos dá derecho tampoco, para callar lo que pasa fuera de nuestras fronteras.

Como suponemos que el amigo de siempre el Perú, cuya alma tranquila y soñadora, la ve mos cada instante al tránsito de las aguas del Titicaca, se prepara a mostrarnos sus albos puños, cuando sellamos la amistad fraterna con un apretón de manos vigoroso, ofréndole el Tambopata?

Fundimos todo eso, y no co metimos nada.

Sabemos si, que a diferencia de nosotros que tememos la paz por los cuatro vientos, el Perú tiene amen del expediente de las provincias cautivas, el ojo abierto de algún vecino sobre las márgenes del Marañón y del Ucayale, como un seguro de vida para cuando se a gotten sus salteras; conocemos aquella forma especialísima mixta, de arreglo con el Ecuador, propuesta en su última memoria, por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Tadea y Varela, para someter al Tribunal de La Haya la resolución de las pretensiones inconciliables, cautelando los intereses y las expectativas que afectan a uno y otro país.

Proposición que al Plenipotenciario doctor Aguirre Aparicio, lo ha dejado en situación de llamar un intérprete, para que desenmarañe ese tejido con tan curiosa trama.

Tampoco nos son extrañas las cuestiones pendientes con el Brasil y Colombia. Entonces, a qué perder el tiempo de atar cabos, sobre la posibilidad de que el Perú «gemelo y hermano», nos salte con Dómine siete?

Tanto es así, que no nos hemos molestado en hacer números para los arrestos anuales del Perú por los seis millones seiscientas mil libras peruanas, de las cuales están destinadas un millón doscientas noventa mil, seiscientas ochenta y cinco libras, a la adquisición de armamento, fuera de un millón de libras, en dos partidas destinadas al mismo objeto.

Todo eso prueba que vivimos tranquilos, soñando siemprev que el domicilio internacional es inviolable, pero bien asiduo del sable de nuestra legítima defensa, que corta y brilla en toda ocasión.

A VISO.—Por motivo de un viaje se ofrece en venta la casa N° 22 de la calle Junín, de construcción moderna y con todas las comodidades necesarias, tiene bastante agua e instalación de luz eléctrica. Informaciones en la misma casa: altos.

La Paz, octubre 22 de 1913. 10 v. 3,920.

EN VENTA o SOCIEDAD.—Un negocio lucrativo, con rendimiento de mil quinientos bolivianos mensuales y utilidad del cincuenta por ciento. Este negocio es el más firme y positivo. Calle Murillo N° 169.

1 m. 8.30

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

CHILE

Las maniobras militares

Llegada de las tropas a Tacna

Entusiasta recepción

La revista militar

CONDICIONES INMEJORABLES DEL EJÉRCITO

Lo que dijo la prensa

Tacna 24.—En la mañana de hoy han arribado a esta plaza los cuerpos del ejército chileno que tomaron parte en las maniobras militares en la cordillera del Tacora. Una multitud enorme de esta capital salió en alcance de las tropas, que fueron recibidas con entusiastas ovaciones.

Todos los edificios públicos y particulares se encuentran embanderados con motivo de la llegada del ejército. Las damas y señoritas más distinguidas de la sociedad ocupan los balcones de las calles por donde ingresó el ejército a su paso arrojaban flores y coronas, que recibían con alegría los jefes de los diferentes cuerpos del ejército.

En seguida se efectuó la revista de las tropas, comandando la división el general Soler; asistieron al acto las autoridades políticas y locales de esta capital, dándole gran solemnidad.

Las condiciones sanitarias del ejército chileno son inmejorables, sin embargo de la altura a que ascendió, no se nota ninguna alteración, especialmente en las artillerías de campaña y montaña, que remontaron a la altura de 5,000 metros sobre el nivel del mar.

Es muy comentada en esta capital, en diversos círculos políticos y sociales, la noticia publicada por «El Comercio», en su edición del 15 del presente mes, asegurando que los soldados del ejército que marchaban en dirección al Tacora, no regresaron ninguno de ellos, por ser costeños y que no resistían la acción del frío en las alturas del Tacora. Los diarios de esta capital en su edición de anoche, después de haber recibido la noticia de que el ejército volvió sin la menor novedad, hacen grandes ovaciones al ejército.

ESTADOS UNIDOS

Instrucciones de Mr. Bryant

Enjuiciamiento de los Madero

Washington, 24.—El Secretario de Estado Mr. Bryant, ha instruido al Encargado de Negocios de Estados Unidos residente en Méjico, interponga ante el gobierno mexicano sus buenos oficios, pidiendo declaraciones sobre el enjuiciamiento de los hermanos Madero, que se hallan detenidos en Monterrey.

ALEMANIA

Visita del Emperador Guillermo a Bohemia

Importantes negociaciones

Postdam, 24.—El Emperador Guillermo ha salido el día de ayer de esta ciudad con dirección a Konopischt, rey de Bohemia, con objeto de visita al Zear Fernández.

Berlín, 24.—Concluyeron las negociaciones entre los gobier

CHINA

Creación de una academia naval

Pekín, 24.—El Gobierno ha resuelto crear en Shanghai, una academia naval, para lo que ha solicitado al Gobierno de la Gran Bretaña, un buen contingente de instructores, que breve serán acreditados en misión especial.

ARGENTINA

Desmentido de Roosevelt

La preponderancia brasileña

Buenos Aires, 24.—Roosevelt se ha dirigido desde Río Janeiro al Canciller señor Bosch, asegurándole que desmentirá la afirmación que se le atribuye de haber proclamado la preponderancia del Brasil, sobre la América Latina. Prometiéndole a la vez, enviarle el texto de sus discursos para que sean publicados en esta capital.

BRASIL

La nota del embajador Norte Americano

La igualdad de las naciones sud-americanas

Río Janeiro, 24.—Los diarios de esta capital publican la nota pasada al gobierno federal, por el Embajador Americano, sobre las declaraciones

de Mr. Roosevelt, pasadas para hacer constar que en sus conferencias no ha de hacer comparación directa ni indirecta de las naciones sudamericanas, tomadas por el todas ellas, bajo la base de la igualdad.

ECUADOR

Aprobación del Código Penal

Quito, 24.—Las cámaras que funcionan en esta capital, han aprobado en sus tres estaciones las reformas incorporadas al Código Penal, cuya vigencia se decretará desde el próximo año.

PERU

Las declaraciones de Mr. Roosevelt

Lima, 24.—Los diarios de esta capital comentan disfavorablemente las declaraciones de Mr. Roosevelt, emitidas en sus conferencias de Río Janeiro, sobre la preponderancia brasileña sobre la América Latina.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho, Primer Vicepresidente de la República.

Con la concurrencia de doce senadores se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

ACTAS

Sin observación fueron aprobadas las correspondientes a las sesiones de los días 22 y 23 de octubre.

CORESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República devolviendo promulgadas las resoluciones por las que se autoriza para aceptar y usar condecoraciones extranjeras a los ciudadanos Eliodoro Villazón, Alejandro Soruco, Julio Sanjines, Néstor Cueto Vidaurre, Leocadio Trigo y otros; y al señor J. M. Zalles para aceptar el cargo de abogado de la empresa del ferrocarril de Arica a La Paz.—Al archivo.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados remitiendo para su revisión tres proyectos de resolución por la que se concede liberación de derechos de Aduana.—A la Comisión de Hacienda.

SOLICITUD

Del señor Alfredo Ascarruz pidiendo autorización para aceptar la condecoración «Al Mérito» que le ha conferido el Gobierno de Chile.—A la Comisión de Negocios Diplomáticos.

INFORMES

De la Comisión de Administración Política y Municipal en la ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Poroma, opinando por su aprobación con modificaciones.—Imprimase.

De la misma en la ordenanza de Umala, opinando que se devuelva para que acompañe el acta de la sesión en que fue aprobada dicha ordenanza.—Devíñase.

En la solicitud de Prudencio Aldazora pidiendo la rebaja de la patente sobre su empresa de navegación en el estrecho de Tiquina, opinando que pase en informe a la Junta Municipal de Achacachi.—Se ordenó se remita a dicha Junta.

En el proyecto de ley que adjudica al Concejo Municipal de Cochabamba un lote de terreno de propiedad fiscal, opinando porque pase en informe a la Prefectura de aquel departamento.

Teniendo en consideración que existen obrados todos

Oficio de la Secretaría del Senado Nacional, devolviendo aprobando el proyecto de ley del ejecutivo referente a los privilegios de invención, para su revisión.

Otro acusando recibo del proyecto de ley por el que se suspende el impuesto de la caja de los Yungas del Espíritu Santo y Corani. Al archivo.

SOLICITUD

De Celso A. Lazarte, pidiendo el pago de sueldos devengados. A la Comisión de Peticiones.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Oropesa votando una partida de 50,000, para la construcción de un puente sobre el río Grande de la provincia de Cinti en ejecución de la ley de 10 de noviembre de 1908. A la Comisión de Obras Públicas.

Del mismo referente a que los propietarios de plantaciones de viñedos no pagaran el impuesto catastral los años en que sus cosechas sean destrozadas por las granizadas en las crecientes de los ríos, previa constatación del perjuicio ante el Subprefecto y Colector de la provincia. A las Comisiones de Hacienda y Agricultura.

Del H. Ayala, votando un crédito suplementario de 5,000 Bs. destinando Bs. 3,000 a la captación de aguas potables de Independencia y Bs. 2,000 para el pueblo de Morochata, provincia de Ayopaya. A las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

Del H. Agustín Saavedra para que los funcionarios franceses recibos de la entrega de cualquiera clase de documentos, los que llevan timbres según la clase del documento. A la Comisión de Justicia.

PETICIÓN DE INFORME

De los HH. Suárez y Saavedra Agustín, al Ministro de Hacienda por escrito sobre la gestión que el gobierno debía hacer con la compañía concessionaria del monopolio de fosfatos, para eliminar a los departamentos de Santa Cruz y el Beni de este monopolio.

De los HH. Saavedra Agustín, Ayala, Morales Villazón y Néstor Suárez informe verbal, al ministro de Gobierno y Fomento sobre los siguientes puntos:

1º.—Cuáles han sido los motivos fundamentales para que contrariando los términos expresos de la ley de 22 de noviembre de 1912, se hubiesen prorrogado los plazos concedidos a The Bolivian Development and Colonization Company, sobre la construcción de ferrocarriles; que por esta razón había procedido también el Senado como Cámara de Diputados, en conformidad a las atribuciones 3º y 5º del artículo 52 de la Constitución.

El señor Ministro y los HH. Zamora y Zuleta sostuvieron que no se trataba de tales causas sino del ejercicio de la atribución 8º del citado artículo que se refiere a la concesión de subvenciones o garantías de interés para la construcción de ferrocarriles; que por esta razón había procedido también el Senado como Cámara de Diputados, en orden que se trataba del contrato Speyer.

La Cámara resolvió conocer del osunto, y después de algunas observaciones del H. Vásquez, se aprobó el proyecto en grande.

En seguida se pasó a considerar en grande el proyecto de The Bolivian Development and Colonization Company cumpliría sus compromisos y que en los dos meses que faltan para la caducidad de la prorroga, acordada en 14 de diciembre último, para presentar los estudios de los ferrocarriles contemplados en la consecución?

Se señala el día 30 para la absolución de este informe.

ORDEN DEL DÍA

Discusión en el fondo del proyecto N° 1 del Ejecutivo referente a la facultad emisora de los bancos.

El H. Alcocer Irigoyen manifestó que la emisión única del billete era una necesidad para nivelar la balanza económica del país y declaró que como miembro informante ha estudiado el asunto con detención y que si los impugnadores lo convencían con razones fundamentales, votaría en contra del proyecto.

El H. Ugarte, solicitó informe al señor Ministro de Hacienda sobre las causas de la crisis que afeje al país.

El señor Ministro dijo que en su primera exposición había ya indicado y que a ella se remitía.

(PASA A LA PÁGINA 58)

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

***** **VALLS & FLIX** *****
LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || **Especialidad en**
Dirección telegráfica: VALS. — TALLERES: Ballivián 74. **camisas sobre medida**

Sección lavandería

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas, de última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

— LA NACIONAL —

DE

ESPECIALIDAD

EN —

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbresiones a color,
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS.

Alojamiento para pasajeros a Bs.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

LA CUESTIÓN BANCARIA

El Ministro Rojas habla
á nombre del Gobierno

Sesión cameral en que se inició el debate

(CONTINUACIÓN)

IV

Podría citar innumerables tratadistas que sostienen esta misma doctrina. Pero no voy a causar vuestra atención ni voy a ofender la ilustración de la H. Cámara trayendo citas doctrinarias y elementales subidas por todos. Me concretaré a pedirlos la gracia de presentar vuestra indulgente atención a estas páginas, que tienen el doble mérito de referirse a un asunto exactamente igual al nuestro y que además están escritas por uno de los más renombrados economistas de la escuela moderna: Ernesto van Elywyck. Esta obra cuyo título es "El Banco Nacional de Bélgica", "Las teorías y los hechos", acaba de editarse en Bruselas. Como una nota bibliográfica que consagra el mérito de la obra, debo dejar constancia de que su aparición ha sido acogida por la crítica con entusiasmo muy merecido para el autor de "Salario y protección", "La crisis monetaria y los cambios".

He aquí algunos párrafos pertenentes a la materia que nos ocupa:

"Bélgica venía de experimentar la aplicación del principio liberal de la competencia en materia de Bancos de emisión. Este país, dirá quince años más tarde Wolowski, 'este país ha sufrido la competencia y ha salido curado de ella'. Ya en 1840, Dufaure, en el hermoso informe que presentó a la Cámara de Diputados en nombre de la Comisión parlamentaria, no desconfiaba los grandes beneficios de la competencia en el dominio comercial e industrial. 'Ella aspira—decía Dufaure—a producir lo mejor posible y en las mejores condiciones posibles'. Pero, agregaba: 'En materia de crédito es cosa muy distinta; buscad el perfeccionamiento por otros medios, porque la competencia os ofrecerá peligros muy superiores a sus ventajas'".

"Rossi no tenía otro lenguaje. 'La competencia con muy pocas excepciones, decía el gran economista—es una paralela poderosa necesaria a la producción propiamente dicha, cuando se trata de obtener una más grande cantidad de productos, o mejores productos, o los mismos productos a mejor precio.'

"PERO UN BANCO PROPIAMENTE HABLANDO, NO PRODUCIENDO. EL BANCO NO ES SÍNÓNIMO DE GARANTE, UN DEUDOR FIEL, SOLVENTE, SIEMPRE LISTO A PAGAR".

Van Elywyck, a continuación de esta indiscutible cita de Rossi, agrega su propio comentario en estos términos:

"La opinión se mostraba favorable a la competencia bancaria entre bancos que no fueran de emisión. Se pensaba generalmente que esa competencia aplicada a los bancos de descuento y depósito, traería fecundas mejoras en el mecanismo del crédito. Pero ella se convertiría en un peligro si se trataría de bancos autorizados a emitir billetes. Rossi evocando las crisis financieras de su tiempo escribía: 'Es la competencia, la lucha de los bancos, que ha sido una de las causas principales de estas crisis. Los créditos eran fácil y ligeramente acordados, la taza del descuento era baja, más de lo necesario a efecto de atraer prestamistas; se tomaban por buenas las garantías más temerarias, se aleataban las empresas más atrevidas y todo esto solo para atraer clientes, solo para hacer negocios, para multiplicar los billetes y engrosar el monto de las ganancias del banco'."

"No es, pues, dudoso, continúa Elywyck, que la historia de la Sociedad General y del Banco de Bélgica, daba la razón a los adversarios de la pluralidad de los bancos de emisión. Es el público quien había pagado los gastos de la guerra, entre estos dos bancos de emisión. Es él quien había sufrido en primer término toda la malquerencia de estos establecimientos".

En otro pasaje de la obra

encontramos muy oportuna las siguientes referencias:

"El interés privado tiene demasiadas ocasiones para substituirse al bien general, decía Hauregard. 'El crédito público librado exclusivamente y sin contrapeso a los simples particularidades ofrece a la sociedad peligros muy serios. No es bueno que los detentadores de los grandes capitales exploten solos y sin control esta rama de las necesidades sociales; no es bueno que los mercaderes del dinero puedan dictar la ley a la sociedad'."

El mismo trae oportunamente las siguientes referencias a la importante obra de Deponch:

"El derecho de emitir billetes; escribe el eminente finanziista, no debe ser concedido si no a un solo establecimiento autorizado por la ley, sometido a un control severo, y erigido en condiciones tales que no puede comprometer su solidez. Sería muy útil salvar los inconvenientes que presenta la variedad de billetes de banco que circulan en el país. Los hay de orígenes diversos y de todos los colores. Gran parte del público no los acepta de ninguna clase, en el temor de no saber distinguir los mejores. Restringir a un solo Banco, bien organizado el derecho de emitir billetes, es a cordar un gran valor moral, es el medio de extender la circulación y de facilitar las transacciones comerciales".

Excuso citar otros pasajes de esta interesante obra y me concreto a hacerlos notar que la historia bancaria de Bélgica salvó las distancias y tomadas las debidas proporciones, en exactamente igual a nuestra propia historia. Cambiad los nombres y la obra de van Elywyck podría figurar en nuestra bibliografía nacional.

Y esta historia de Bélgica, es, por otra parte, exactamente igual a la de casi todos los países que han seguido el mismo proceso bancario. Primero, la anarquía o sea la multiplicidad emisora; después la lucha de predominio, el curso forzoso y como liquidación final y salvadora, el banco único.

Es verdad que hay todavía algunos países que no han llegado a la meta, pero su marcha está claramente encamada a la unidad.

Ved Inglaterra, tierra clásica de la libertad, donde los pequeños bancos de emisión con circulación restringida a sus sombras, están poco a poco muriendo de consumición para dejar su herencia al gran banco central, el Banco de Inglaterra.

Alemania que ha fundado el Banco Imperial con monopolio de emisión para la confederación germana, está prácticamente incorporada al sistema de unidad emisora, a pesar de que quedan aún cuatro pequeños bancos de emisión en ciertos reinos de la gran confederación.

Italia ha reducido a tres únicos sus antiguos y numerosos bancos emisores, y el principal, el banco central llamado a ser el único emisor de billetes, es el Banco de Italia; junto al que viven en segundo término el Banco de Nápoles y el Banco de Sicilia, Italia como se vé también en pos de la centralización.

Francia como sabéis, ha dado al mundo de las finanzas el modelo del Banco único privado, como ha dado muchos otros modelos a la civilización humana.

Estados Unidos que puede citarse como el prototipo de la libertad bancaria de emisión, está en estos momentos estudiando el modo de organizar un banco único. Después

de la fuerte sacudida que sufrió ese país con el famoso Krack de 1907, se ha organizado una comisión monetaria que ha recorrido todos los países del mundo en busca de la experiencia para dar una nueva fórmula a su sistema bancario. El senador Aldrich, presidente de esa Comisión ha presentado un importante proyecto que toma por base la unidad emisora.

Y aquí debo referirme a un error de concepto que he oido expresar en esta Cámara, cuando discutímos la cuestión alcoholera. Un distinguido representante de la oposición de ciertas que las cuestiones sociales y económicas no eran punto de programa de ningún partido. No es así H. H. Diputados. Son precisamente estas grandes cuestiones sociales y económicas las que dan fisionomía a los partidos políticos contemporáneos. Es posible que coincidan los extremos más opuestos en determinados tópicos. Tal ha podido ocurrir en asuntos internacionales y tal ha pasado, vr. gr. con la cuestión alcoholera y tal sucede también con la cuestión bancaria en actual debate. Esto no obstante a que el Partido Liberal considera la reforma bancaria como uno de los tópicos fundamentales de su programa, haciendo honor si, a las personalidades del partido contrario que como el Presidente Arce y sus Ministros Lachazo y Cano y el mismo señor Alonso de quien tengo valiosas opiniones personales, sostuvieron la conveniencia de unificar la emisión bancaria.

Mé referir también en la anterior sesión al aspecto doctrinario, mostrando que en la cuestión bancaria las grandes escuelas liberal-clásica y nacional-protecciónista se disputaban el predominio científico, con evidente ventaja en favor del proteccionismo que, tanto en el terreno doctrinario cuantitativo en el de los hechos había triunfado en todas las naciones de Europa y América, imprimiendo una vigorosa reacción universal en favor de la centralización bancaria aún en aquellos países tenidos hasta hoy como los prototipos de la libertad.

Siguiendo este mismo orden de ideas debo insistir aún en esa que podemos llamar, el ejemplo de las naciones.

Casi todos los países han seguido el mismo proceso bancario obedeciendo al parecer a una ley común de crecimiento biológico. Todos ellos han co-

menzado por la anarquía bancaria.

Poco a poco el Estado ha ido regularizando el funcionamiento de los bancos libres. Ha seguido después, casi como hecho fatal e inevitable, la inconvertibilidad de los billetes múltiples o sea el curso forzoso. Producida la crisis, terminó obligado de la multiplicidad, la venida la reacción, y el Banco único se ha impuesto como la fórmula salvadora.

Ahí tenemos a Bélgica, cuya historia bancaria es exactamente igual a la nuestra. Bancos múltiples, lucha de predominio entre comerciantes de papel, inflación del crédito en pos de mayores ganancias, guerra bancaria en que la primera víctima es el pueblo. Y después la crisis fatal, la inconvertibilidad del billete, el curso forzoso. Y como oblidado epílogo el Banco único.

Ved Inglaterra, el país clásico de la libertad. Después de la terrible crisis de 1839 a 1843 en que quebraron 82 bancos, vino la célebre acta bancaria de sir Roberto Peel en 1844, que reorganizó el Banco de Inglaterra y suprimió la libertad de emisión para el porvenir, dejando que los bancos existentes desaparecieran por consunción para acrecer el poder del emisor del Banco de Inglaterra llamado a ser el Banco emisor único.

George Lévy en su reciente tratado sobre bancos de emisión, dice al respecto lo siguiente:

"No es menos evidente que la nueva ley tendía a establecer la unidad del billete y que en tal sentido que dicha ley ha producido sus frutos desde hace un medio siglo".

Escocia que siempre ha citado como el idea de los bancos libres, no los readría seguramente si no tuviera el apoyo del Banco de Inglaterra que le sirve de cujero común. Al amparo del gran Banco vivían los bancos escoceses, en los que por otra parte se nota la tendencia universal a la centralización.

El autor citado da la siguiente referencia:

"Aquí—en Escocia—como en otras partes, la tendencia no decae ni encamina a las fusiones. El Banco de Escocia ha absorbido en 1907, al Banco de Caledonia. En marzo 1908, la Compañía del Banco de Escocia del Norte se ha reunido al Banco de la ciudad y del condado".

Sería largo enumerar todo el movimiento mundial en favor de la centralización.

Renunciamos a la tarea para referirnos simplemente al movimiento actual de los Estados Unidos, que si hasta 1907 fué citado como el ejemplo más grande de la libertad bancaria, desde hoy es el ejemplo más grande de la centralización bancaria.

El senador Aldrich presentó un proyecto para la unificación del billete de banco y su emisión sobre bases de crédito más racionales que las garantías del Tesoro.

No quiero cansar vuestra atención con la amplia exposición del proyecto original, que Raffalovich ha comentado en su importante libro: El Mercado financiero de 1911-12 que tengo a la disposición de quienes quieran tomar noticias más amplias sobre el gran movimiento bancario de Estados Unidos. Sólo me concierto a insistir en que la iniciativa del Aldrich se ha abierto paso, y la Cámara de Diputados acaba de aprobar en su sesión de fines de septiembre último la centralización bancaria encomendando la emisión al Banco federal de reservas.

Pero veamos el movimiento bancario de Sud América.

La República Argentina, como sabéis, regularizó la circulación del papel moneda creando la Caja de Conversión que puso un límite definitivo a la aprobación del papel fiscal. Logrado el resultado, la Caja de Conversión constituye un problema serio para la República Argentina. Es constante preocupación de los hombres públicos de la prosperidad sudamericana, el movilizar el oro guardado en los sótanos de la Caja de Conversión.

Considero tan importante la evolución monetaria de la Argentina, que me permitiré citar nuevamente a George Levy:

"En su mensaje de mayo de 1910 al Congreso, el Presidente Fignera Alcorta determinó el principio de una nueva

organización que desaparecerá materialmente el

reforma fiduciaria y monetaria, que la prosperidad general hace deseable y de posible realización. La balanza de las exportaciones de los dos últimos años se ha traducido por un excedente de tres mil cuatrocientos millones de francos, que ha permitido importar más de mil cien millones de oro cubriendo más de dos tercios de la circulación fiduciaria. De otro parte, los tres últimos ejercicios financieros han dejado un excedente de más de cien millones de francos. El señor Alcorta desarrolló en estos términos su programa: "La situación del Banco de la Nación está colgada en condiciones excepcionales para dirigir y garantizar la emisión del papel moneda, acogiéndose con algunas variaciones el modelo de la Caja de Conversión de la Argentina, y los otros, contemplan la cuestión en un doble aspecto, el relativo a la conversión del papel moneda y conjuntamente la creación de un banco emisor privilegiado.

El Ministro de Hacienda de Chile ha acogido este último pensamiento.

El Perú hace tiempo que la opinión es favorable a la creación de un Banco Nacional con derecho exclusivo de emisión.

La organización bancaria del Perú ofrece una particularidad digna de anotarse por lo mismo que es única en el mundo.

No tiene actualmente bancos de emisión. Después del curso forzoso, ha entrado bajo el régimen absoluto del oro.

Varías veces han pensado los hombres públicos del Perú, en la conveniencia de crear un banco de emisión.

Puede temerse como un paso avanzado en tal sentido la organización de la Caja de Depósito y Consignaciones, que es en el Perú una especie de Cámara de Compensación, algo así como un Clearing House de los bancos modernos. Está organizado bajo la acción del Estado con el aporte de los Bancos y su especialidad consiste en centralizar todos los depósitos oficiales.

Este Banco está llamado a no lejano porvenir a ser el Banco privilegiado de emisión. El Gobierno del señor Billelli ha planteado el problema en diversas ocasiones.

Nuestra Legación en Colombia, en baliza recibida en la última semana, ha enviado una amplia e importante noticia sobre la organización del Banco de la República. La casa Dreyfus de París ha obtenido privilegio para organizar un banco de emisión y desempeños que será el único emisor de billetes. El contrato ha sido aprobado por las Cámaras.

Véase, pues, cómo el movimiento mundial va en pos de la centralización bancaria.

Estados Unidos acaba de darse el último y más solemne ejemplo.

Bolivia por muy modesta que sea su aspiración en el concreto humano, no puede substraerse al movimiento general.

La patriótica obsesión que señalábamos al comienzo de esta exposición, es pues una obsesión mundial.

Y así como nos decíamos si era dable suponer que el error pudiera subsistir en la mente de nuestros más esclarecidos hombres públicos al través de un cuarto de siglo, hoy nos preguntamos: 'Están en el error todos los países del mundo, y solo están en la verdad los que sostienen la oligarquía bancaria en Bolivia?' Entre los generosos ideales de nuestros tiempos, está el pacifismo, el desarme universal. Aun suponiendo que esta bella alucinación de espíritus nobles llegara a ser una realidad humana, la lucha de intereses económicos persistiría pese a todos los pacifistas del mundo.

En la lucha de intereses económicos es inútil decir que los países deben estar bien armados para defender y desarrollar su riqueza, como para resguardar sus propias fronteras.

La ley biológica es universal. La ley de la selección se cumple fatalmente. Para escapar a su inexorable influencia, precisa crear los naturales órganos de defensa.

La emisión bancaria, la centralización financiera, constituyen la fuerza económica de una Nación. El Banco único defiende el patrimonio común contra la posible absorción de organismos más fuertes y mejor armados.

(Pasau la página 53)

Edicto

El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y de las Provincias Murillo e Ingavi etc.

do se resolverá en su rebeldía conforme a ley. En librado en la Ciudad de La Paz a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos trece años.—Rodolfo R. Rivadeneira—P. O. del S. J. Zenón Arteaga hijo.

REMITIDOS

Lo que pasa en la campaña

ATAQUES DE HECHO

Por el presente, cita, llama y emplaza a Benedicta Gutiérrez, para que dentro del medio término de ley, se presente ante el Juzgado a hacer uso de su defensa por si o por medio de apoderado instruido y expuesto en el juicio ejecutivo que le sigue Florencio Salinas cobrando cantidad de pesos, a cuyo fin se le trascibe las piezas siguientes:—Escrito de fojas veinte y cinco.—Señor Juez de Partido—Con el impresario adjunto písele conceder a la demandada el medio término de ley; debiendo notificarse por medio de la prensa.—Florencio Salinas en autos ejecutivos con Benedicta Gutiérrez ante usted con respeto digo: que por el adjunto impreso consta que la ejecutada ha sido notificada con la demanda por medio de edictos, sin que hasta la fecha se hubiera presentado, ante el Juzgado a hacer uso de su derecho. En esta virtud pido a usted se sirva concederle el medio término de ley; debiendo la hacerse la notificación por medio de la prensa será justicia etc.—La Paz, octubre once de mil novecientos trece.—Torcuato Moscoso—Florencio Salinas—Decreto—La Paz, octubre quince de mil novecientos trece—Notifíquese por edicto a la demandada con el medio término de ley, que por este decreto se concede, bajo el apercibimiento de declararse a contumacia—Rivadeneira—Ante mí Zenón Arteaga D.—En caso de no hacerlo así to-

ZENONA RODRÍGUEZ.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
Depósitos a la vista.....	1 %
3 meses.....	3 %
6 ".....	4 %
12 ".....	5 %
á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	5 %
en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	4 %

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbres, catres ingleses y alemanes un immense stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados a modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóyeras, ropas, máquinas de escribir y coser, armaras, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien los solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo subastas.

Proporcionamos directo a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones.

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2º el día.

P. N. 91.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»

CÓDIGO 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000. Bs. 25,000,000.—

 " pagado " 10,000,000.—

Fondo de Reserva " 1,125,000.—

 " Previsión " 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente. 2 % anual

 " á vista " 1 %

 " 3 meses plazo " 3 %

 " 6 " 4 %

 " 12 " 5 %

 " plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses " 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente. 9 %

 " más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos " 12 %

Sobre descuentos " 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República. Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-branzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL FAGADO £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Electrifica descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente. 2 % anual

 " á vista " 2 %

 " plazo de tres meses " 3 %

 " seis " 4 %

 " doce " 5 %

COBRA

Sobre préstamos. 12 % anual

 " avances en cuenta corriente " 10 %

 " Descuentos " 9 %

La Paz, julio 1º de 1913.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en otras secciones se han instalado piezas lujosas y de especial omidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un comandante cuerpo "a" empleados. M. 74



La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning Rifles Winchester

Rifles de salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

 " 3 meses plazo " 3 %

 " 6 " 4 %

 " 12 " 5 %

EL BANCO COBRA

intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

 " Préstamos " 11 %

 " Id con garantía de Letras " 4 %

 " Hipotecarias u otros valores " 10 %

 " Descuento " 9 %

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos

 " avances en cuenta corriente

 " depósitos en custodia, encargándose el

 " Banco del cobro de cupones y remisión de

 " fondos á los interesados

EL BANCO PAGA

La Paz, 1º de julio de 1913



INSTITUTO MERCANTIL

DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Dactilografía, Tipografía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Alegria financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 3 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

—PENSIÓN (caso y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESOS DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VÉNTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros maestros.—Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia y Aritmética Práctica Contable), todas sin profesor, vale Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta 1. Pidan prospectos e índices.—Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular.—José Paz Molina, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1. a. S. 13.

Matadero Público

En cumplimiento de la escritura celebrada en 4 de julio del año en curso, con el señor Vicente Fabiani, para el establecimiento de un Matadero Público en la ciudad; se pone en conocimiento del público, que todos los maturales o negociantes de este ramo, están en la obligación de mandar degollado su ganado en dicho establecimiento, desde el 1º de enero de 1914. El Matadero se encuentra situado en el Campo Martínez.

Solo podrá derribarse el ganado declarado sano por el Veterinario del Matadero, debiendo el ganado inferior devolverse al propietario.

Los infractores serán penados en la forma siguiente: la primera vez, con el decomiso de toda la carne derribada; la segunda y otras con el decomiso y multa de Bs. 50.

El impuesto que se paga actualmente a la Municipalidad que consiste, en 60 centavos por cabeza de ganado vacuno 5 por lanar y 10 por el porcino; deberá en lo sucesivo y a partir del 1º de enero próximo, pagarse por el derribado a la Empresa del Matadero, en esta forma: por cabeza de ganado vacuno, 50 centavos; lanar 10 y porcino 50 centavos.

El derribado y carneamiento del ganado lo harán los empleados del Matadero, los que después de practicada esta operación, entregará la carne al propietario del ganado para que éste la venda por su cuenta, sin que deba pagarse a la Empresa ni un centavo más del impuesto indicado, ya sea por depositarlos en los corrales del Matadero o por practicar el derribo.

La Empresa del Matadero está absolutamente prohibida de comprar y vender ganado, para negociar por su cuenta debiendo concretarse únicamente a la matanza.

La Paz, 8 de octubre de 1913.

El Intendente Municipal. 30 v. 3909.

QUINARIO.—Josefa Poncas de v. de Portocarrero hijas del que fué señor:

JUAN EULOGIO PORTOCARRERO (Q. E. P. D.)

Suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir al quinario que en sofrimiento del extinto se rezará en el templo de San Agustín desde hoy a horas 9 y 15 a. m. en el altar del calvario.

Será favor que comprometan la gratitud de la familia.

La Paz, octubre 21 de 1913.

EN VENTA.—Un coche de dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés sólido y barneto, referencia calle Murillo 43.

5 v. 3921.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.

Ullimani N° 12, al lado de correo.

P. M.

Literatura

A FABIO

(PARA EL JOVEN Y YA EGREGIO POETA GREGORIO REYNOLDS)

Sé activo en tu humildad. Nunca pregores
El mal que te hagan por el bien que hicieses,
Aunque lenguas lirianas de mujeres
Pongan móvil mesquino a tus acciones.

Que es indigno de nobles corazones
Querbrantar la conciencia y sus deberes
Por temor al juicio de esos seres
Que te quieren medir con sus pasiones.

Si alguien te envidia, sufra el envidioso;
Si te amengua, sé digno y serás fuerte;
Si te ofende, perdona generoso,

Y si te odia, resignate a tal suerte;
Mas si te infama, arranca al ponzoñoso
La lengua vil con que intentó perderte.

La Paz, octubre de 1913.

ROSENDO VILLALOBOS

Diplomacia

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA

mal ferroviario Arica—Cococoro, el H. Representante por Pacajes señor José S. Monje.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando tomas las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la joqueta, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la.

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Sábado 25.—La Beata Margarita María de Alacque, virgen.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena: La Botica Paseña, calle Ayacucho.

Tiro al Blanco.

—La importante sociedad de Tiro al Blanco "Narciso Campero", que prepara un certámen para el 29 del presente mes, aumentó considerablemente el número de premios que ha de ofrecer, los mismos que se exhiben en los escaparates del almacén "La Sultana".

Colegio "Don Bosco".

Mañana se llevará a cabo en este plantal de instrucción particular la solemne distribución de premios a los alumnos que han sobresalido en la facturación de sus trabajos manuales a la par que se exhibirán en su local propio.

Incultura.

Hemos notado con profundo desagrado que

varios jóvenes y jóvenes que ocupaban los palcos de la izquierda en la función dada por el Biógrafo París anterior noche, hacían gala de su mala educación sin respetar al numeroso público que asistió esa noche. Esperamos que no volverán a repetirse actos de esta índole.

Renuncia.

—Ha elevado a consideración del ministerio del ramo, reunión con carácter irrevocable del cargo de

Agente Fiscal de la 2^a sección de la provincia Abarca del Distrito de Oruro, el señor Jorge Guzmán, la cual ha sido aceptada.

Sociedad "El Porvenir".

Los alumnos que componen el centro educativo sostenido por esta agrupación obrera, han finalizado sus pruebas anuales con un éxito sumamente halagador. Vayan nuestras felicitaciones al señor

Téofilo Cardozo, profesor de dicho centro.

Aguas infecciosas.

—No puede calificarse de otro modo el estado actual de las aguas que irónicamente se les llaman potables, pues que, tanto al color y sabor que tienen las hacen sospechosas.

Conviene que el funcionario

encargado de la atención de este servicio público se conduela

de sus próximos que están expuestos a contraer infecciones intestinales que en general son de fatales consecuencias.

Convocatoria a Junta de Acreedores.

—Prévia la declaración judicial de quiebra de la casa Gerdes, Komert & Cía, por suspensión de pagos, el juez comisario señor Julio Calderón a convocado a los acreedores de la m-rituada casa a una primera junta, que se verificará el 20 de noviembre próximo.

Exposición.—Hoy a h. 8 a. m. se expondrán los trabajos y labores manuales de los alumnos de ambos reyes de los colegios de instrucción fiscal en el salón de Instrucción Municipal, situado en la calle Ayacucho. Hemos tenido ocasión de ver algunos trabajos que demuestran gusto estético de parte de sus pequeños autores.

Inspección necesaria.—El calor sofocante de la presente estación veraniega que se inicia, ha obligado y obliga a todos los estantes y habitantes de esta ciudad ha remojar en el líquido elemento.

Sería conveniente que los empleados de la Oficina de Higiene, se diesen un paseo por los diferentes baños públicos de la localidad, a fin de obligar a sus propietarios a dejar a su gusto y cambio diario de agua a la par que de mantener el aseo necesario en las habitaciones destinadas para los bañistas; pues que, ambos deberes han sido olvidados.

Vapores.—El vapor corre "Rukotis" de la compañía de navegación Kosmos, aclaró en el puerto del Callao el 4 de noviembre próximo, procedente de Hamburgo vía Magallanes, haciendo escala en los puertos de la costa del Pacífico, debiendo regresar este mismo vapor el jueves 6 de noviembre a Hamburgo por la vía indicada y haciendo escala en los puertos enunciados.

El vapor de carga "Serak", de la misma compañía, arribará al Callao a mediados del mes próximo de noviembre procedente de Hamburgo, debiendo después de su arribo proseguir viaje al puerto de Guayaquil.

SPORT

CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE FOOT BALL

"The Athletic Association" es la denominación de un centro deportivo constituido últimamente en la ciudad de Págador, con el objeto primordial de provocar y fomentar los deportes físicos entre la juventud orureña. Esta nobilitada tarea que se han impuesto los miembros que componen ese centro, está dando ya prácticos resultados, pues que, de acuerdo con la convocatoria formulada por su mesa directiva, se han iniciado el domingo último los dos primeros juegos parciales de eliminación entre los teams del "Ferrocarril F. B. C." versus "Oro Royal F. B. C." y "Oruro Royal F. B. C." versus "Bolívar F. B. C."

En el primer match jugado por los dos primeros clubs, resultó vencedor después de reñida lucha, el team del "Ferrocarril". En el segundo match tomarán parte el "Oro Royal" y el "Bolívar", habiendo salido empatados, no obstante de que el team del primero contaba con sólo 8 jugadores, debido a la inasistencia de tres de sus socios.

El día de mañana y los domingos siguientes jugarán los demás clubes que aún no han tomado parte, y que ingresarán a la lucha conforme a su categoría y grados preestablecidos en la aludida convocatoria para los efectos de la selección de un team campeón.

Esta selección constituye para "The Athletic Association" el fin esencial de su organización, en mérito de que, uno de los tópicos que persigue su programa es el de provocar certámenes interdepartamentales de foot-ball, y lo va cumpliendo ya; ahí está la carta de desafío que ha enviado a los foot-bolistas paseños, a la cual ha contestado, únicamente, la asociación deportista de "The Strongest" en sentido afirmativo.

Dada la inactividad de nuestros jóvenes y la falta de un centro directivo, es dado prever una sensible derrota que sería la segunda en los anales del deportismo paseño. I. no ha de ser así, porque nos aliena la firme convicción de que nuestros deportistas sacudirán su indiferencia del momento.

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21 y Mercedes Iraízoz 21—21.

5º año

Elvira Oribus 21—21, Lucía Flores 21—21, Arminda Aparicio 21—21, Berta Urgarte 21—21, Rosa Zapata 21—21, Inés Rodríguez 21—21 y Mercedes Iraízoz 21—21.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

Conocémos a nuestros foot-bolers, hemos apreciado sus dotes físicas sobresalientes, su destreza y habilidad en el juego en los diversos torneos que se llevaron a cabo en esta ciudad, por esto y mucho más que expondremos en su oportunidad, creemos y tenemos fe que, la Victoria les sonreya, siempre que sean fieles observantes de aquella máxima de Juvenal: "MENS SANA IN CORPORE SANO".

U. F. A.

MUNICIPAL

RIFA.—El señor Tomás Contreras Carrillo ha presentado una solicitud al H. Concejo pidiendo se le conceda autorización para efectuar una rifa de mercaderías por valor de Bs. 3.000; comprometiéndose a entregar el 10% del producto de la venta de boletos a la Sociedad Protectora de la Infancia.

CONCESIÓN DE AGUAS.—Continúese el uso de aguas de 1^a categoría la señora Elisa V. de Palza para su casa propia sita en la Plaza España.

PAVIMENTACIÓN.—El señor Agustín Garsés ha presentado ante la consideración del H. Concejo, una propuesta para la pavimentación con mozaico de las entradas del mercado principal por la suma de Bs. 1.925,81.

NOTAS ESCOLARES

EXÁMENES.—Han finalizado con éxito satisfactorio las pruebas finales de los alumnos del colegio de instrucción primaria fiscal C. regentado por la inteligente señora María V. Estivari.

Tanto ésta como las institutrices señoritas Cármas y Aurora Bilbao han merecido un voto de aplauso de la mesa examinadora.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

—Ayer se efectuó en el Colegio Nacional Ayacucho, la distribución de premios y diplomas, a los alumnos que han sobresalido, en los exámenes de fin de año.

Con el programa siguiente:

PROGRAMA

I Hinojo Nacional.

II Discurso inaugural por el señor Director.

III Distribución de premios y diplomas.

IV "La Soberanía" conferencia leída por el alumno Sixto Ballesteros.

V Discurso por el alumno Claudio Pinilla.

VI Hinojo a Sucre.

ALUMNOS PREMIADOS.—6º año Gustavo Otero, Claudio Pinilla.

5º año. Máximo Sanjines, Isaac Rudén.

4º año, Juan Morales Salustiano Rocabado.

3º año, Alberto Calderón Armando Pacheco Víctor Rojas.

2º año, Alfredo Jiménez, Pedro Carballo.

1º año, Benedicto Valencia Humberto Fries.

FAUTLAD DE DERECHO.—Puplicamos a continuación las calificaciones que han obtenido los alumnos del 1º y 2º año en la asignatura de Sociedad de Correos, dictada por el doctor Roberto Zapata.

1er. año

Alberto Ascarzún 16, Carlos M. del Castillo 21, Raúl Gutiérrez 18, Carlos Hauhart 19, Guillermo Liendo 18, Feliciano Lijerón 20, Daniel Ortiz 19, Quintín Pastén 13, Agustín Ramírez 16, Alcón Zárate 14 y Emilio Zárate 18.

2º año

Luis Pinilla G. 20, Amadeo Moscoso 20, Manuel C. Echazú 20, Belisario Illanes 18, Juan H. Aguirre 12, Constantino Carrizo 16, Víctor Barrientos 16, Carlos Cárdenas 15, Enrique Gutiérrez 15, Elio Montaño 16, Juan Guzmán 14.

3º año

Lucía Flores 21—21, Arminda Aparicio 21—21, Berta Urgarte 21—21, Rosa Zapata 21—21, Inés Rodríguez 21—21 y Mercedes Iraízoz 21—21.

4º año

Elvira Oribus 21—21, Lucía Flores 21—21, Arminda Aparicio 21—21, Berta Urgarte 21—21, Rosa Zapata 21—21, Inés Rodríguez 21—21 y Mercedes Iraízoz 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21, Leticia Antezana 20—20, Ernestina Saenz 21—21, Ernestina Fernández 21—20 y Geptali Caile 21—20.

6º año

Leonor Salinas 20—19, María Zuler 21—20, Mercedes Guevara 20—19, Rosa Balliván 20—19 y Elena Rada 21—21.

5º año

Elvira Balliván 21—21,

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180



TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
 Cajas Registradoras "National".
 Piano "Combinola Crown".
 Gramófonos "Víctor".
 Dictafonos "Columbia".
 Whisky "Diadem" Rye. AAA.
 " Cooks XXXX "Imperial".
 Papel para periódicos.
 Cajas de fierro.

Franelas.
 Crudo para enfardelar.
 Pintura "Sapolin".
 Escritorios planos y de cortina.
 Sillas para escritorios.
 Sillas plegadizas.
 Cajas de fierro contra incendio.
 Muchos artículos de
 diversas clases

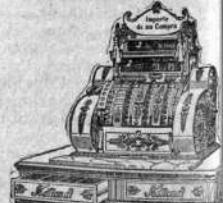
También la casa se encarga de hacer pedidos directo sde cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Una para cada comerciante

No importa cuan grande o cuan pequeño sea su negocio, hay una clase y un tamaño de CAJA REGISTRADORA "NATIONAL" construida que se amolde a sus necesidades particulares.

La que sea conveniente para su negocio le economisará a usted dinero, debengará su valor con el dinero que le economize y proporcionará a usted más ganancias.

UNICO REPRESENTANTE
— Denniston y Co. —



**Rectificaciones
Geográficas**

La Paz, 17 de Octubre de 1913.

Al señor Director General de Estadística y Estudios Geográficos.

Presente.

Señor:

En el número 86 del Boletín de esa Dirección, en el capítulo relativo a la división política de las provincias de Tarata y Cliza, del Departamento de Cochabamba, en la página 128, se han deslizado los errores siguientes: en párrafo V. se atribuyó a la provincia de Tarata solo el cantón Izata; y a la de Cliza, en el párrafo VI, como segunda sección, la Villa Anzaldo, con los cantones de Quiriri, Huaycuy y Arboite, más los vicecantonos Arpita, Aranjuéz ó Pampa Mamata, Huasarrancho de la Villa.

Para evitar cuestiones posteriores sobre la situación de dichas poblaciones y circunscripciones territoriales, ya que el indicado Boletín es un documento oficial de consulta, refiriéndome entre otras, a las leyes de 21 de Septiembre y 18 de Noviembre de 1912, me permito rectificar esos errores, manifestando que la provincia de Cliza, no tiene más que los cantones de Cliza, Toco y Tolata; correspondiendo a la de Tarata los cantones Arpita, Aranjuéz ó Pampa Mamata y Huasarrancho. La Villa Anzaldo es segunda sección de Tarata, con el cantón Quiriri y el vicecanton la Villa.

Como diputado de la provincia de Tarata, me permite insinuarle se sirva Ud. hacer la enunciada rectificación.

Aprovecho de esta ocasión, para ofrecerle mis sentimientos de particular aprecio y distinguida consideración, con que me suscribo su atento Servidor.

(Firmado) *Elias Méndez.*La Paz, 18 de octubre de 1913
Al honorable señor Elias Méndez, Diputado por la provincia de Tarata.

Presente.

Señor:

Cumpleme el agrado de corresponder a su apreciable comunicación fecha 17 del mes en curso, en el cual se sirve hacer algunas rectificaciones acerca de la División Política de la provincia de Tarata, del departamento de Cochabamba. Muy agradecido por las observaciones que contiene su mencionado oficio, me cabe manifestar a Ud. que ésta repartición nacional, con el propósito de dar mayor exactitud a la confección definitiva a la División Política de la República se dirigió ya mediante la circunstancia que me permitió acompañar al presente oficio, insinuando a los señores Prefectos Sub-gobernadores respectivos, hacer las observaciones y rectificaciones legales que concebían necesarias, para dar a la publicidad una nueva edición, el aludido trabajo, insertando todas las rectificaciones que hicieron con más las modificaciones que viene introduciendo el Congreso Nacional.

Sin embargo, en el caso concreto que nos ocupa, se comulgaron los documentos de la

materia, en la forma siguiente: Por ley de 21 de septiembre de 1912, se constituyó en provincia independiente la segunda sección de Tarata, bajo el nombre de Provincia de Cliza, con los cantones de Toco y Tolata, quedando la de Tarata con los cantones: Tarata, Villa, Paredón e Izata; y la tercera sección, erigida según ley de 20 de octubre de 1906 del cantón Paredón y el Vice Quiriri, siendo la capital del cantón Paredón que en lo sucesivo se llamaría Villa Anzaldo.

Posteriormente la ley de 18 de noviembre de 1912, sin duda por la obscuridad de su redacción, ha sido interpretada por esta Dirección General, por el Oficial Mayor de esa H. Cámara y por compilados del anuario de 1912, en el sentido que Anzaldo pasa a ser segunda sección de Cliza (Anuario Legislativo pag. 643). En cuanto a los cantones de que se ocupa el artículo 2º de la Ley que acabamos de citar, al anuario del mismo año (pag. 1194), publicación oficial y órgano de consulta general, en el anuario que lleva al comienzo la dicha ley, atribuye a dichos cantones la provincia de Cliza. De donde se deduce que ésta dirección General al compilar esa parte de la División Política, ha incurrido en el mismo error en que han caído los funcionarios nombrados, ocasionada por la obscura redacción de la ya citada Ley.

Conveniente sería en la actualidad, para rectificar los errores que hemos publicado, en publicaciones oficiales, se sirva usted formular, en el seno de la Cámara la aclaración correspondiente para que se dicte una nueva ley clara y explícita destino los derechos del as provincias de Tarata y Cliza.

Reiterando a usted mis agradecimientos por las rectificaciones que se han sido proponer como representante de la provincia de Tarata, esta dirección General verá con agrado que los demás HH. colegas suyos hiciesen iguales observaciones respecto a las circunscripciones que representan, siempre que en la División Política que se ha dado a la circulación, encuentre algún error como el que nos ocupa, así la próxima edición del documento aludido saldrá a la luz depurado de todas las imperfecciones que quizás tenga la actual, por falta de una buena delimitación y científica División Territorial de la República.

Con sentimientos de especial deferencia me es satisfactorio suscribirme de Ud. como su atento y

Seguro

Servidor.

M. V. BALLIVIÁN.



E. LUNA O. h.
Cirujano-Dentista
Profesor de la
Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22.
SE VENDEN tejas en la casa
N.º 78 de la calle Ingravi.
6 v. 3920.

La Ola del Tango

Llamará seguramente la atención en Europa el acento tomado por algunas importantes instituciones sociales de Rio Janeiro para no permitir que se balle el tango en sus salones.

Llamará la atención porque como el tango ha partido de América y de América del Sud, y ha sido calificado humorísticamente de "la fiebre argentina" ó "el mal de Baña" y se cree con injusticia que nuestras sociedades son vivianas, y con cierta justicia, que imitan todo lo que se hace en Europa, los escritores del viejo mundo se habían prometido el espectáculo de ver la ola del tango inundar a Sud-América y cubrirla con la histeria de sus contorsiones.

Pero, tal como las cosas marchan, parece que la mujer sudamericana dará una lección a los que la conocen por sus apariencias. Ella es seria y reflexiva, tiene una inseparable dignidad en su cuerpo, teme el ridículo como a la muerte. Su belleza es serena, indolente, armoniosa y no busca la agitación de la danza, porque en ella pierde. El tango, pues, está destinado a morir de consumación en la tierra donde nació. Por muy imitadora de Europa que sea la sociedad sud-americana, el tango la intimida.

El gran escritor Fernand Vaudémur escribe en el "Fígaro" con el título de *La Epidemia* un artículo exquisito. Se refiere al último álbum del caricaturista Lem llamado *Tan-goville*, en que el dibujante con gran sentido social, pinta una interminable sarabanda en que enlaza político, con mujeres de mundo, banqueros, bailarinas, artistas, cantante y una turba frenética y enloquecida.

Positivamente.—dice, refiriéndose a la enfermedad del tango,—se creería que la sociedad vuelta a los peores días de la Edad Media cuando la primera crisis de tango asoló a la Europa. Un estudio de Littré les consagra esta lamentable descripción:—Bandas de hombres y mujeres reunidas por desvarío común se desparanen por todas partes ofreciendo un espectáculo singular. Teniéndose por las manos y fuera de sentido danzan con furor, sin vergüenza alguna, delante de los asistentes, hasta caer agotados. Durante la danza convulsiva ni veían ni entendían; los unos parecían tener visiones de demonios y los otros de ángeles y de cosas celestiales. Lo que aumentaba la violencia de sus excesos eran los sones de una música bulliciosa que los acompañaba y producía en todas partes la explosión de la enfermedad. Esta no alcanzaba a determinados individuos, sino que arrastraba masas enteras de centenares y hasta de miles de personas que iban de ciudad en ciudad dando el espectáculo de la danza más desenfadada".

Y agrega Vaudémur: "Lo que puede atenuar lo doloroso de esta similitud es que la danza de San Guy—que así se llamaba entonces el tango—terminó por desaparecer un día,

como había llegado, es decir, sin saberse cómo".

"Desde los primeros sintomas de la fiebre argentina en su mujer, un buen marido y sus salones y de llamar una orquesta, hay que acostar a la enferma y pedir los auxilios de un médico."

Pero, como lo hemos dicho, no parece que la mujer sudamericana sea materia preparada para dejarse arrastrar por una danza que, al fin y al cabo, y dejándose de rodeos, es como lo ha llamado el "Fígaro", indecente y ridicule.

EN VENTA.—Puertas y ventanas usadas en la calle América N.º 22. 3903

**Legislación ferroviaria
BOLIVIANA**

—1913—

Acaba de darse a la circulación un importante volumen de más de quinientas páginas, que contiene todas las leyes, decretos, contratos, resoluciones y demás disposiciones legales en materia ferroviaria.

La obra está dividida en seis capítulos, como sigue:

I.—Leyes y reglamentos de carácter general (disposiciones que rigen a todos los ferrocarriles).

II.—Ferrocarril de Antofagasta (Leyes y contratos vigentes en la sección boliviana).

III.—Ferrocarriles de "The Bolivia Railway Company" (Ley de concesión, contratos para la construcción y explotación de las líneas, estatutos de los accionistas y de los directores de la Compañía &.)

IV.—Ferrocarril de Guayaquil a La Paz (Contrato de venta, maquinaria, &c.).

V.—Varios ferrocarriles (Ramales del F. C. de Antofagasta, F. C. CC. de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, F. C. de Arica al alto de La Paz, Ramal a Corocoro F. C. de la margen occidental de río Paraguay a Santa Cruz, F. C. Este de Bolivia, Ramal Machacamarca-Uncía, F. C. de Cochabamba al Chimore y Santa Cruz, Ramal Guayaramerín-Riveralta, F. C. CC. de "The Bolivia Development & Colonization Company", F. C. La Quiaca Tupiza).

VI.—Tratados internacionales (Pactos diplomáticos y generales celebrados con las repúblicas de la Argentina, Brasil y Chile).

En el Apéndice se han consignado la Ley chilena de Policía de Ferrocarriles y el Reglamento para el transporte de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril de Arica.

Completan la obra una carta geográfica que muestra el desarrollo de los ferrocarriles nacionales y un cuadro estimativo de las garantías acordadas por el Estado para su construcción.

Aguardientes de producción nacional por Bs. 1,300, al contado.

Vinos elaborados en el país por Bs. 1,370, al contado.

Alcoholes elaborados en el país, la lata de seis galones, Bs. 1, por Bs. 100 a cuenta.

Plaza de la feria de Topoico de la Provincia de Potosí, sobre la base de Bs. 72.

EN VENTA.—La casa con instalación de luz eléctrica y agua, situada frente a los Solecianos, calle Municipal

Un terreno en Sopocachi, sobre la Avenida 6 de Agosto, tiene alcantarilla).

Referencias: bufete del doctor Julio J. Eyzaguirre, calle Potosí, N.º 79.

La «LEGISLACION FERROVIARIA BOLIVIANA» de gran interés para abogados, concesionarios de líneas ferroviarias, comerciantes, capitalistas, & se encuentra de venta en todas las Librerías de La Paz y en el «Expreso Nacional» Compañía General de Transportes, al precio de Bs. 6, el ejemplar.

1 m. Sep. 24.

NO PERDER LA OCACION. — Por precio módico, se ofrece en venta una buena y espaciosa casa, con dos patios, cuatro departamentos, dos en altos, dos en bajos, cuatro ventanas a la calle, 2 tiendas espaciosas, en todo más de treinta habitaciones, todas espaciosas y ventiladas; agua propia, esquina N. de la Plaza España.

También ofrecen cuatro departamentos independientes uno de otro, trabajados al estilo moderno con todas las comodidades necesarias, cada departamento consta de nueve piezas, fuera de cocina, baño y W. C., agua permanente. Estos departamentos son recién construidos. Para por menores al suscrito calle Comercio casa Chavaneix & Co.

Porfirio Diaz.

La Paz, octubre de 1913.

2 m. O. 14.

Julio J. Eyzaguirre

Y

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N.º 96, [altos].

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

IMPUESTOS MUNICIPALES.

—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almendras municipal se señala el día jueves 6 de noviembre próximo y siguientes, horas dos de la tarde para el remate a puja abierta de los impuestos que siguen:

Cerveza elaborada en el país por la suma de Bs. 101,050, al contado.

Ganado caballar y mular a excepción del criollo, cada uno Bs. 1, —por Bs. 550, al contado.

Patentes a Agentes viajeros de fábricas extranjeras con muestras o sin ellas Bs. 250—por Bs. 150, al contado.

Resello de varas por Bs. 1, cada uno, por Bs. 133,55, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad cada uno Bs. 1, —por Bs. 4,050, al contado.

Patentes a Agentes viajeros de fábricas extranjeras con muestras o sin ellas Bs. 250—por Bs. 150, al contado.

Resello de varas por Bs. 1, cada uno, por Bs. 133,55, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad cada uno Bs. 1, —por Bs. 4,050, al contado.

El acto tendrá lugar en el salón del H. Ayuntamiento.

La Paz, octubre 4 de 1913:

El Notario Municipal.

1 m. O. 5

CUARTOS. — Para hombres solos, se arrienda.—Socabaya 89, 2º patio.

10 v. 3.914.

EN VENTA.—La casa con

instalación de luz eléctrica y agua, situada frente a los Solecianos, calle Municipal

Un terreno en Sopocachi, sobre la Avenida 6 de Agosto, tiene alcantarilla).

Referencias: bufete del doctor Julio J. Eyzaguirre, calle Potosí, N.º 79.

1 m. S. 24

LAPIDAS BUENAS, EN LA MARMOLERIA «San José» hay constante surtido de mármoles finos; ponga cualquiera inscripción en menos de 24 horas. Dirección: calle San Pedro, casa Chacón, cerca al Prado.

— La Paz—Bolivia —

Abdón Laguna.

45 v. 3.889

ADRILLLOS. — Seis mil ládrillos de bóveda se venden, puestos en el lugar de la construcción. Referencias en esta Imprenta.

5 v. 3.914.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza ha, a 11 a. m. y 1 a 5 p. Calle Bueno.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y ulceración del estómago, hipercloridrías, neurastenia gástrica, flatulencias, cólicos, etc.

DIARREAS,
diseñería, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto a quien lo pida.

CUALES SON LOS USOS DEL SAPOLIO

Es el gran auxiliar moderno para la limpieza de la casa.

Probado y comprobado.

Impresionante acción.

madera, latón, superficies pintadas, hules, etc.

El SAPOLIO se vende en

ENOCH MORGAN'S SONS CO., Nueva York

**SINDICATO INDUSTRIAL
DE BOLIVIA**

Departamento industrial, de comisiones y consignaciones de productos del país

La Paz, Oruro, Challapata, Potosí, Uyuni y La Quiaca

Compra y venta de coca. Negocios de consignación compra y remesa de mercaderías, vinos. Contrata peones para las haciendas de Yungas. Adelantos sobre productos y abastecimientos. Grandes facilidades para productores y rescatadores de coca y café de Yungas e Inquisivi.

Dirección Telegráfica "COCA"

Teléfono 10 La Paz--Clave A Socabaya

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

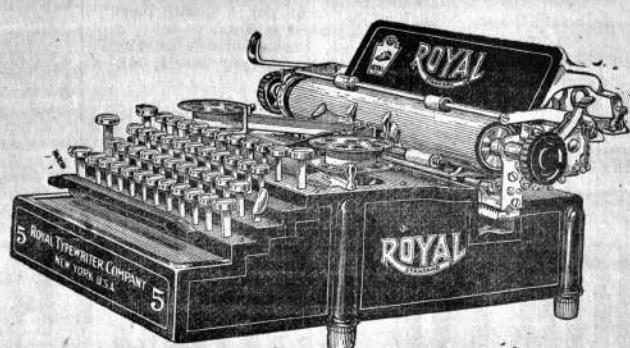
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



❖ Cable Address

Dawson ❖
Special ❖
Scotch Whisky ❖

“GRACE”

❖ Cerveza
Inglesa